



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

MEMORANDUM ADS-02-21-124_RRHH

PARA: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

DE: ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

CC: PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

ASUNTO: DISPOSICIONES

FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2021

D. Gabriel Espinoza Mejía
F. Villalvir Martínez
MUNICIPAL DESCONCENTRADA
RECURSOS HUMANOS
AGUAS DE SIGUATEPEQUE
GERENCIA GENERAL
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

Al departamento de Recursos Humanos de la UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA, AGUAS DE SIGUATEPEQUE, **de la manera más atenta se instruye lo siguiente:**

Considerando que Aguas de Siguatepeque tiene como responsabilidad garantizar los medios y las condiciones de bioseguridad durante la jornada laboral como medida de prevención para las y los colaboradores en el marco de la pandemia por COVID-19.

Considerando que con regularidad se observa a colaboradores de diferentes áreas en espacios de trabajo de otros compañeros durante la jornada laboral, sin justificar su presencia en un lugar diferente al espacio de trabajo que le fue asignado, incumpliendo en algunas ocasiones las medidas de bioseguridad.

A la Jefatura de Recursos Humanos hace saber que es totalmente prohibido permanecer en las oficinas o departamentos que no son afines a su puesto de trabajo, y le instruye a proceder conforme al reglamento interno, leyes y reglamentos vigentes a quienes incumplan con esta medida.

Esta conducta es considerada una falta en las disposiciones disciplinarias según **Reglamento Interno, Artículo No.90, numeral 5: Ir de un departamento a otro, con el propósito de interrumpir las labores de sus compañeros, excepto que ande en asuntos de trabajo.**

Atentamente,